27

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de enero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL – R.C.E.
DEMANDANTE	CARLOS FELIPE ECHEVERRI CARDONA
DEMANDADO	PARQUE COMERCIAL EL TESORO PH Y OTROS
LLAMANTE	PARQUE COMERCIAL EL TESORO PH
LLAMADO	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
RADICADO	2019-00270
ASUNTO	INCORPORA ESCRITO

Se ordena incorporar al expediente, el escrito allegado por la parte demandante a folios 26, correspondiente al pronunciamiento efectuado frente a la objeción al juramento estimatorio propuesta por la llamada en garantía CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., el cual será tenido en cuenta en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

7 autos

MURIEL MASSA ACOSTA

JUEZ

30.

JUZGADO 14º CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior lo notifico por ESTADOS No. 09 Hoy, 19 de enero de 2021.

JULIÁN MAZO BEDOYA
Secretario